



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

24

///doba, 13 FEB 2017 - FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

El requerimiento presentado por la Sra. directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas solicitando la suscripción a una base de datos para el área de Posgrado de la misma facultad,

**Y CONSIDERANDO:**

Que según las consultas realizadas por la Sra. directora de la Biblioteca a distintas editoras del material solicitado, ellas no tienen representantes en la República Argentina, por lo que solicita una compra al exterior en Dólares Americanos (US),

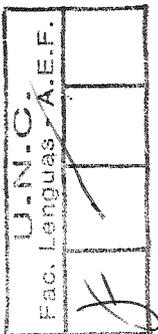
Que los gastos serán afrontados con recursos propios de la facultad,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Avalar el pedido realizado por la Sra. directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas Grimaldi, Mariza por la suscripción 2017 a la base de datos Communication Source, correspondiente a 1514 títulos de comunicación, literatura, traducción, lingüística y ciencias sociales, a favor de la firma EBSCO INTERNATIONAL por la suma total en Dólares Americanos (US) cuatro mil con 00/100 (US 4.000-).

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.



Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba